

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	VENTILADOR DE TRANSPORTE (Canulas de Alto Flujo)	MARCA:	FISHER & PAYKEL
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	AIRVO 2
PROVEEDOR:	EQUITRONIC SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 39.900.000
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1 Menú de pantalla gráfica para la configuración	X		Folio 143
	1.2 Canastilla para bala de transporte de oxígeno	X		Folio 164
	1.3 Soporte para humidificador	X		Folio 145
	1.4 Tres (3) opciones de temperatura de condensación 31, 34, 37 °C	X		Folio 147
	1.5 Flujo metro que cubra el rango de 5 lpm o menor a 70 lpm o mayor.	X		Folio 147
	1.6 Atril de transporte con ruedas de fácil limpieza	X		Folio 154
	1.7 Tiempo de calentamiento igual o menor a 30 minutos	X		Folio 151, 153
	1.8 Rango de flujo no invasivo-continuo de 2 - 60 LPM	X		Folio 153
	1.9 Sistema apropiado para pacientes pediátricos y adultos	X		Folio 152
	1.10 Provisto de sistema de alarmas visuales y audibles	X		Folio 150, 151
	1.11 Display de visualización para la temperatura	X		Folio 143
	1.12 Suministro de oxígeno del 21 al 100%	X		Folio 143
	1.13 Peso máximo del equipo 3,5 Kg	X		Folio 143
2. ACCESORIOS	2.1 Kit de desinfección	X		Folio 143
	2.2 Paquete de filtros (2 unidades)	X		Folio 143
	2.3 Manguera de suministro	X		Folio 143
	2.4 Circuito desechable adulto (10 unidades)	X		Folio 152
	2.5 Circuito desechable Pediátrico (10 unidades)	X		Folio 152
	2.6 Canula nasal pediátrica para infante y pediátrico (20 unidades)	X		Folio 152
	2.7 Canula nasal adulto tallas S y M (20 unidades)	X		Folio 152
	2.8. Sistema de suministro eléctrico con autonomía total de mínimo 15 minutos.	X		Folio 178
3. ALIMENTACIÓN	3.1 Eléctrica: 100-120 VAC 50/60Hz	X		Folio 153
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 113
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 113
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 114
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 115
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 116
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 117
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 118
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 119 (\$ 238.000 por visita de mantenimiento preventivo)
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	X		Folio 121, 122
	10. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.	X		Folio 126
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía (si aplica).	X		Folio 127

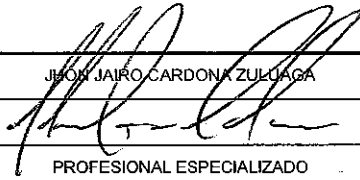
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	X		Folio 137 "REGISTRO SANITARIO 2011DM-0007690 VIGENTE HASTA 11 DE AGOSTO DE 2021"
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz, filial, o sucursal.	X		Folio 128
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 129
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 134 Certificado TUV
	5. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 132
	SUBTOTAL (Porcentaje)	100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
	TOTAL	38	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (38) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	3 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.